Villavicencio, 14 de octubre de 2025

Doctora:
ALBA AURORA COLINA
jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad

Ref.: CONTRATO N°. 3227 DE 2025, N°. SMC-129 -2025 DEL PROCESO EN SECOP PERIODO No. 1 del 08 DE OCTUBRE de 2025 al 10 de OCTUBRE de 2025.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en SECOP)	3227 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SMC-129-2025
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ____X_____
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JLNM S.A.S
No. DE IDENTIFICACIÓN	901.839.467-6
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA**

192

	INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2025",		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	**MARTHA CECILIA OCHOA LIZCANO**		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	29/08/2025		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	**VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (27,814.000)**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (03) dias		
FECHA DE INICIO:	08 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/10 /2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE ADICIÓN:	$_____ Ó N. A.	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS	_____ MESES Ó DÍAS	FECHA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:			

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo, notificado en plataforma SECOP II del 01/10/2025, se me designó como SUPERVISORA del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO N°1 **del 08/010/2025 al 10/10/2025** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

A continuación, se presentan algunas evidencias fotográficas de la Secretaria de educación durante la celebración del día del administrativo, para funcionarios admirativos de las instituciones educativas oficiales de Villavicencio administrativos de la planta central del municipio adscritos a la secretaria de educación

193

OBLICACION ESPECIFICA DEL CONTRATISTA

1 Mantener comunicación permanente con la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.

2 El contratista se compromete a manejar la imagen institucional de la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.

3 Coordinar técnica y operativamente las actividades a desarrollar, con el supervisor que se designe para tal fin, quien es el encargado del control y vigilancia del contrato.

4 Suministrar al MUNICIPIO y al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar el cumplimiento de los requisitos y compromisos tanto contractuales como los legales a que haya lugar en razón del futuro contrato.

5 Asegurar y garantizar que las actividades contratadas se realicen.

6 Realizar el montaje del evento con suficiente tiempo para garantizar el inicio del mismo en la fecha y hora programada.

7 El maestro de ceremonia deberá garantizar la ambientación e intervención durante el evento.

8 Los meseros deberán brindar la mejor atención a los invitados y estar en excelente presentación personal durante la realización del evento.

9 Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentes en la propuesta.

10 Garantizar que los insumos, alimentos ofrecidos cuenten con las condiciones de almacenamiento, transporte y manipulación óptimas, así como los registros sanitarios correspondientes, cuando a ello hubiere lugar. Con relación a alimentos empacados, el contratista así mismo deberá garantizar que los mismos han sido empacados, almacenados, envasados y transportados, con total observancia de la normatividad vigente para esta materia. Ningún alimento empacado o envasado deberá contar con fechas de vencimiento anterior a la realización del evento ni aun el mismo día de su realización. Todo alimento empacado o envasado deberá contar, además del registro sanitario correspondiente, como mínimo con una fecha de vencimiento posterior a tres meses de la realización del evento para la cual se hubiese requerido. En relación con los alimentos que deban ser servidos en su estado natural como carne, verduras, frutas etc., se deberá garantizar que los mismos son correctamente manipulados, transportado y servidos; deben ser frescos y aptos para el consumo humano.

11 Cumplir puntualmente con el horario designado para el inicio del evento.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN:

Se dio el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el contrato de manera oportuna, completa y conforme a los estándares de calidad requeridos. Cada actividad o servicio prestado deberá se realizó bajo las solicitudes de la supervisión de la entidad

contratante, asegurando la debida coordinación, registro y documentación de los mismos, a fin de garantizar la trazabilidad y verificación del cumplimiento contractual. A continuación, se detallan las
obligaciones específicas con las respectivas evidencias de su ejecución:

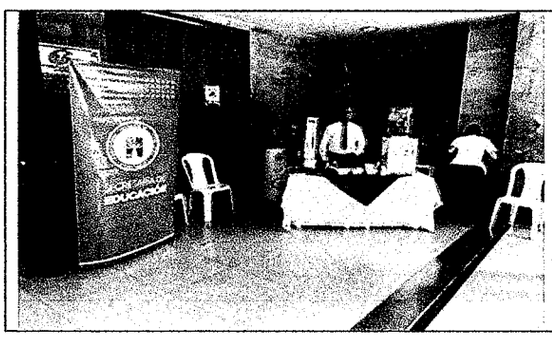
OBLICACION ESPECIFICA DEL CONTRATISTA N°1:

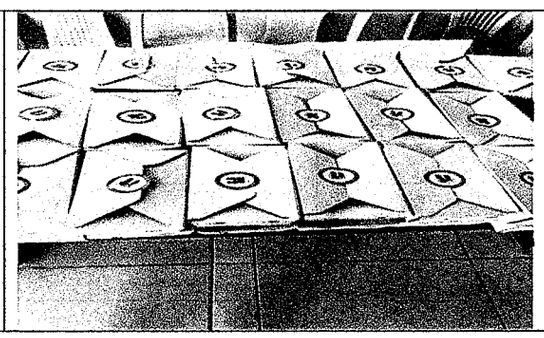
Mantener comunicación permanente con la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN: *Se dio el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el contrato de manera oportuna, completa y conforme a los estándares de calidad requeridos. Cada actividad o servicio prestado, para esto se realizó un acta de concertación N° 1, de fecha 02 de octubre, donde se realizaron las solicitudes pertinentes por parte de la supervisión de la entidad contratante, asegurando la debida coordinación, registro y documentación de los mismos, a fin de garantizar la trazabilidad y verificación del cumplimiento contractual. ANEXO N°1*

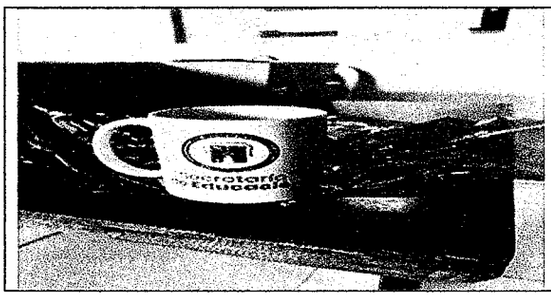
OBLICACION ESPECIFICA DEL CONTRATISTA N°2:
El contratista se compromete a manejar la imagen institucional de la secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN: Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, durante la ejecución del contrato y desarrollo del evento institucional, se manejó publicidad y pendones alusivos a la secretaria de educación, el presentador del evento anuncio y manejo la imagen institucional





195





OBLICACION ESPECIFICA DEL CONTRATISTA N°3:

Coordinar técnica y operativamente las actividades a desarrollar, con el supervisor que se designe para tal fin, quien es el encargado del control y vigilancia del contrato.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN: Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, *el contratista se realizó reunión y acta de concertación N° 1, de fecha 02 de octubre, donde se realizaron las solicitudes pertinentes por parte de la supervisión de la entidad contratante, asegurando la debida coordinación, registro y documentación de los mismos, a fin de garantizar la trazabilidad,* control y vigilancia *del cumplimiento contractual. ANEXO N°1*

OBLICACION ESPECIFICA DEL CONTRATISTA N°4:

Suministrar al MUNICIPIO y al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar el cumplimiento de los requisitos y compromisos tanto contractuales como los legales a que haya lugar en razón del futuro contrato.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN: Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, *el contratista se realizó reunión y acta de concertación N° 1, de fecha 02 de octubre, donde se realizaron las solicitudes pertinentes por parte de la supervisión de la entidad contratante, asegurando la debida coordinación, registro y documentación de los mismos, a fin de garantizar la trazabilidad,* control y vigilancia *del cumplimiento contractual. ANEXO N°1*

OBLICACION ESPECIFICA DEL CONTRATISTA N°5:

Asegurar y garantizar que las actividades contratadas se realicen

196

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN: Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se anexa registro fotográfico donde se evidencia el desarrollo de cada una de las actividades contratadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT
1	**DESAYUNO PREMIUM:** Tipo premium: Sándwich en Tortilla de Maíz con Jamón de Cerdo Ahumado y de Pavo o Pollo Tajada de Queso Mozarella Lechuga y Salsa de la casa, Fruta de cosecha (Manzana Pera Durazno Banano Mandarina), Jugo Natural en agua Botella 250cc deberá estar empacado en las condiciones de temperatura propias del alimento y guardando las condiciones óptimas de higiene, de limpieza y ser de buen sabor, apariencia, olor con condiciones organolépticas muy agradables.	UND	200
2	**AUDITORIO:** Con capacidad para 200 personas, que incluya silletería para 200 asistentes, Aire acondicionado, Video Proyector, Sonido, Dos micrófonos, intensidad horaria mínimo de 5 horas, adicionalmente que incluya parqueadero con las condiciones necesarias para garantizar el estacionamiento por 6 horas de los 200 asistentes.	UND	1
3	**ESTACIÓN DE CAFÉ:** Deberá ser permanente durante el evento y esta deberá incluir: (Aromática, Tinto, Agua fría y Caliente, Galletas, Azúcar morena/blanca, endulzante dietético, Pocillos desechables (Mínimo 6 onzas), mezcladores desechables y servilletas de papel), para 200 asistentes.	UND	1
4	**SHOW ARTISTICO:** Deberá ser una experiencia llena de ritmo, color y energía con el espectáculo de baile artístico, diseñado para cautivar a todos los asistentes. El show deberá incluir tres presentaciones únicas a lo largo del evento, cada una con su propia temática, música y vestuario cuidadosamente seleccionado para resaltar la historia y el estilo de cada coreografía. Se deberá contar con tres parejas de bailarines profesionales, quienes interpretarán desde vibrantes ritmos tropicales hasta elegantes danzas escénicas, adaptándose al ambiente y a la atmósfera de la celebración. Cada salida artística deberá ser una explosión de talento, sincronía y pasión, garantizando momentos memorables para el público. El paquete también deberá incluir acompañamiento fotográfico, para capturar los mejores instantes del show y transporte de todo el equipo al lugar del evento, asegurando puntualidad y una producción impecable.	UND	1
5	**COUCH MOTIVACIONAL:** Cominucadora social con más de 15 años de experiencia en el sector público y/o privado, con habilidades en resolución de problemas, proactividad, creatividad, adaptabilidad y versatilidad, couch ontológica en procesos de mejoramiento de salud mental, vida saludable que proporciones herramientas suficientes para la transformación y evolución de las formas adecuadas de estar presentes en el mundo y para el mundo dejando huellas.	UND	1
6	**SOUVENIR:** Diseño de arte gráfica, marcación y entrega de Mugs para 12 onzas en cerámica, personalizado según aprobación de la Secretaría de Educación.	UND	200
7	**MESEROS:** Servicio de atención a los invitados, con excelente presentación personal, durante la totalidad del evento mínimo 5 horas.	UND	6
8	**MAESTRO DE CEREMONIA:** Presentador de la región con reconocimiento nacional, experiencia en radio o televisión, trayectoria de mínimo 3 años en el medio, con reconocimiento de participación en eventos presenciales, para la ambientación e intervención en el evento.	UND	1

197

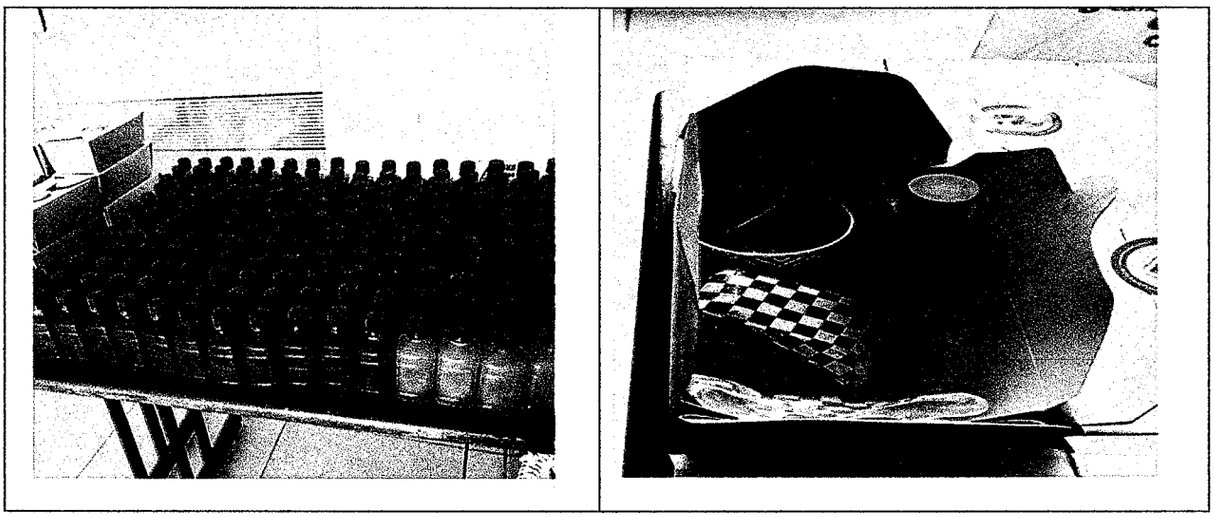
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANT
9	**BEBIDA DE MANGO CÍTRICO DELUXE:** Se sirve en vaso de 14 Oz con cubos de hielo para dar temperatura y mantener la frescura de la bebida, con sirope de mango viche, granadina, vaso escarchado con sal sabor a limón, zumo de limón natural, una brocheta de mango semi maduro con maracuyá, sirope y Tajín, decorado con unas rodajas de limón y ralladura de limón, para que el toque cítrico sea más sensorial.	UND	200

REGISTRO FOTOGRAFICO:

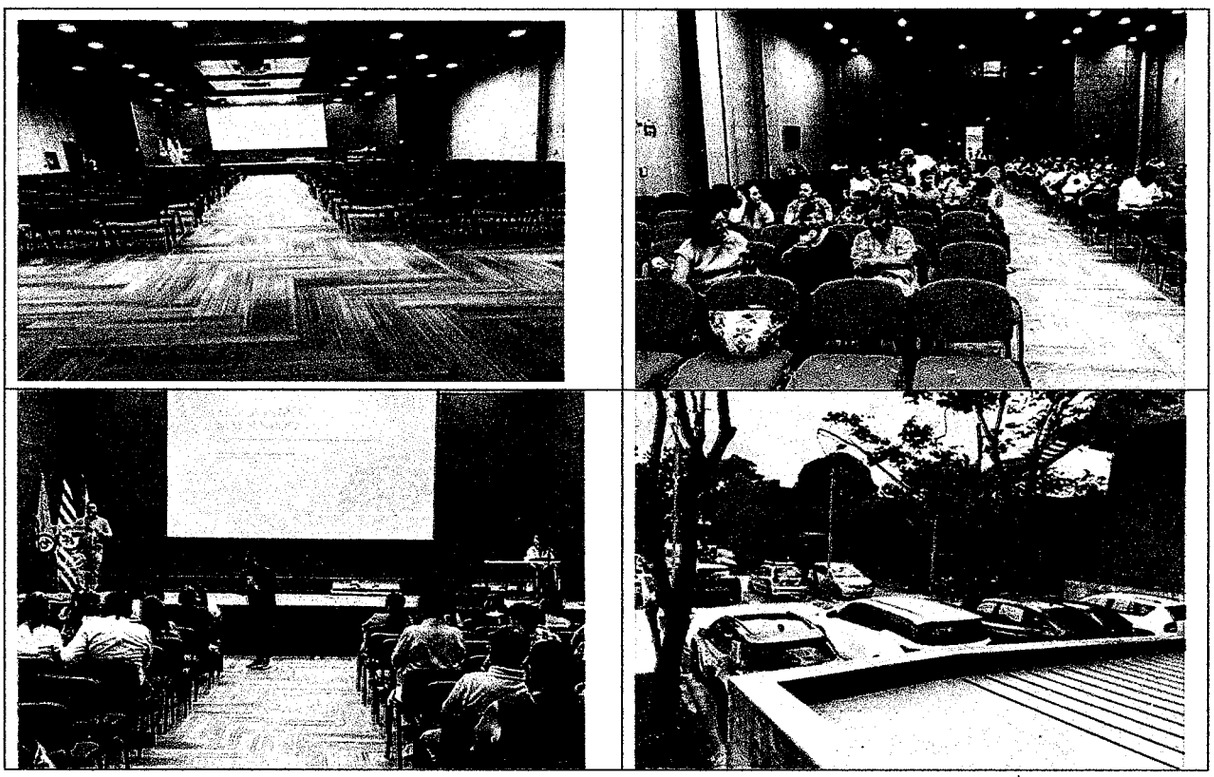
1- DESAYUNO PREMIUM.



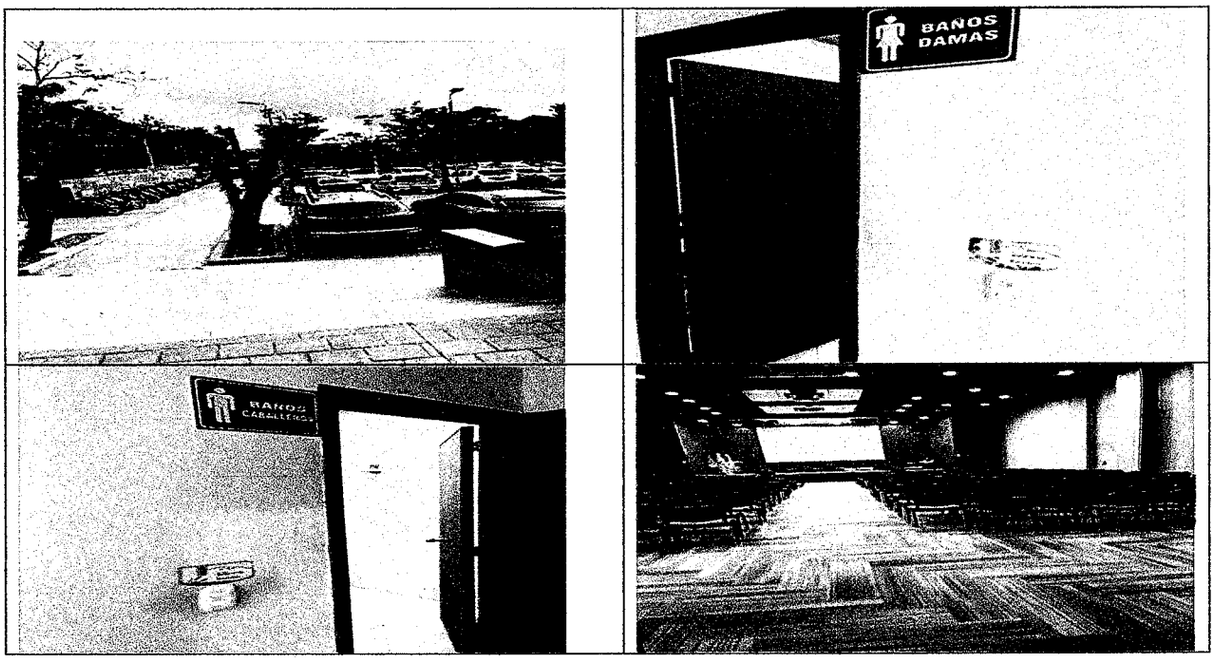
198



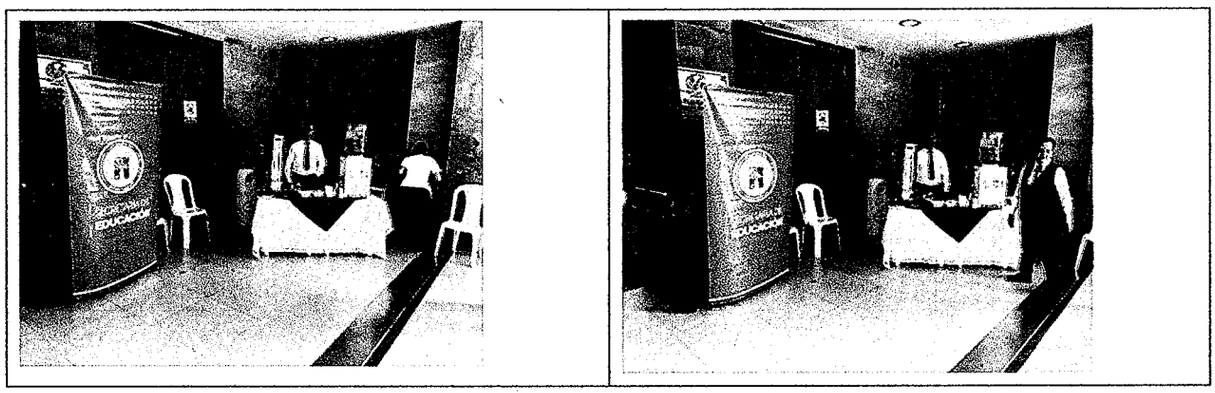
2-AUDITORIO: Con capacidad para 200 personas, que incluya silletería para 200 asistentes, Aire acondicionado, Video Proyector, Sonido, Dos micrófonos,



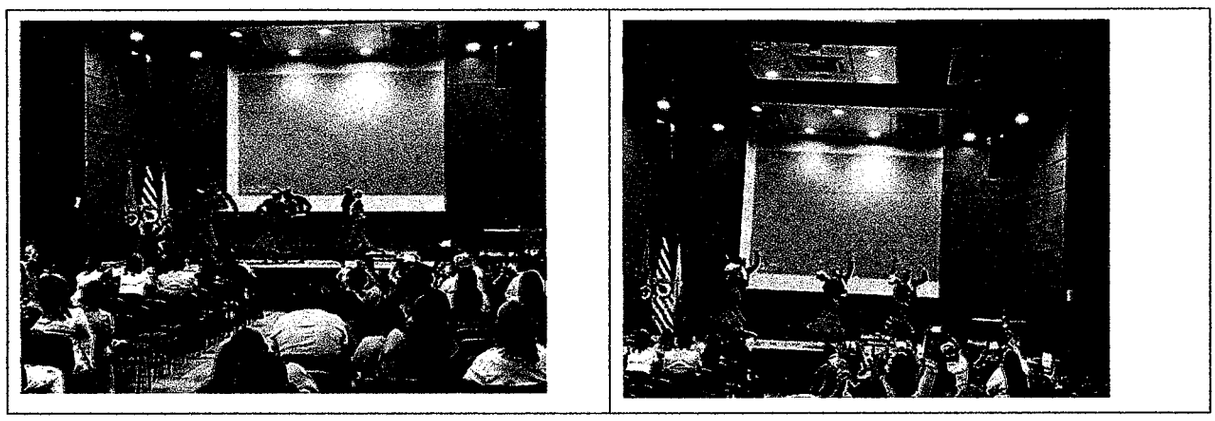
199



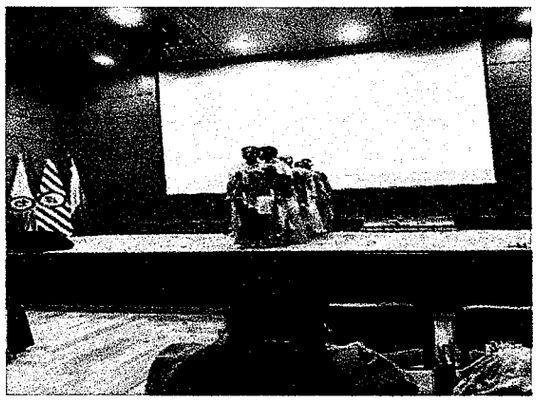
3-ESTACIÓN DE CAFÉ:

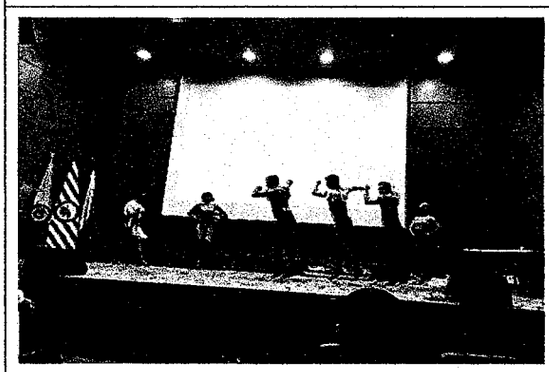


4-SHOW ARTISTICO:



200



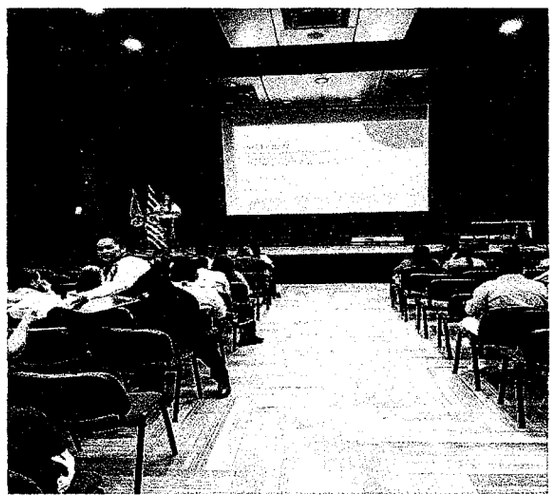
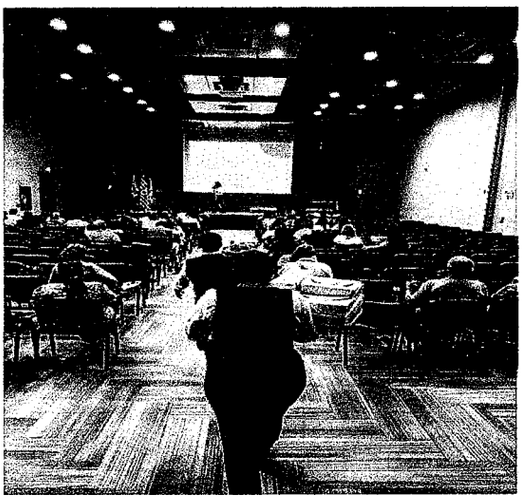





5- COUCH MOTIVACIONAL:

201



6-SOUVENIR:



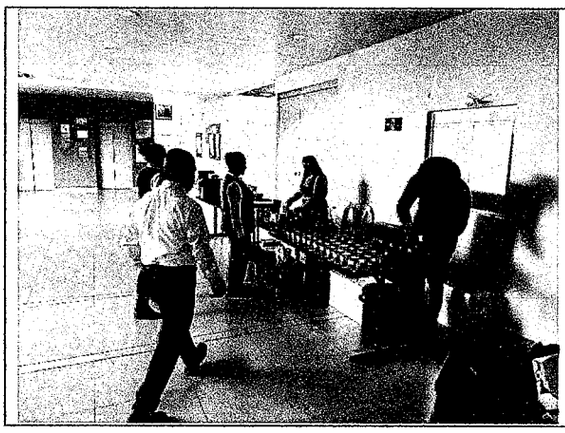









7-MESEROS:





203





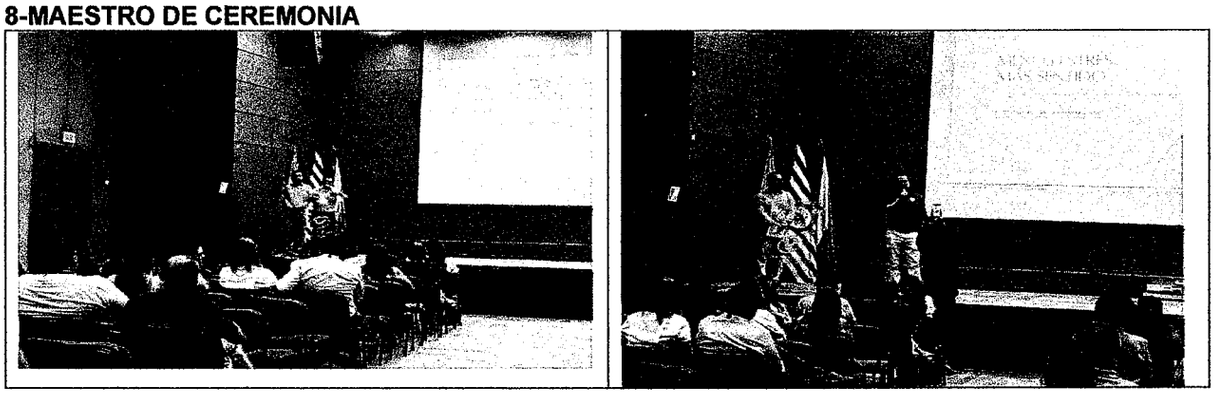




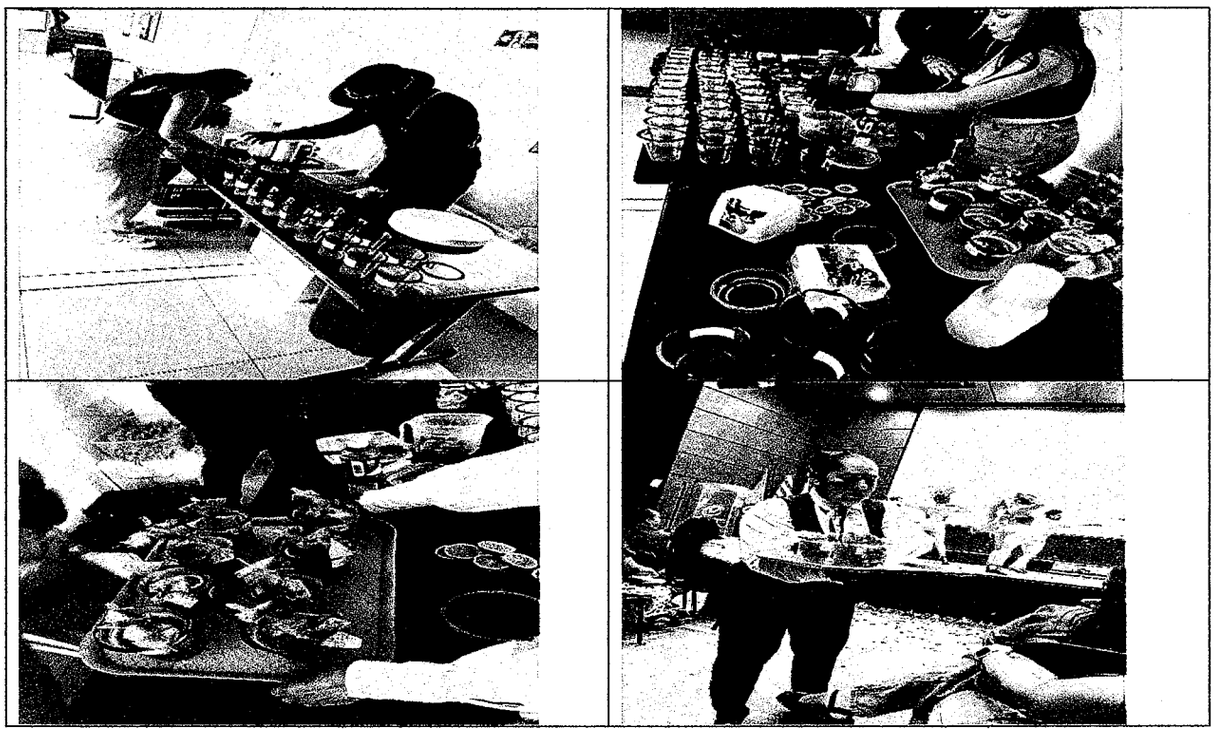




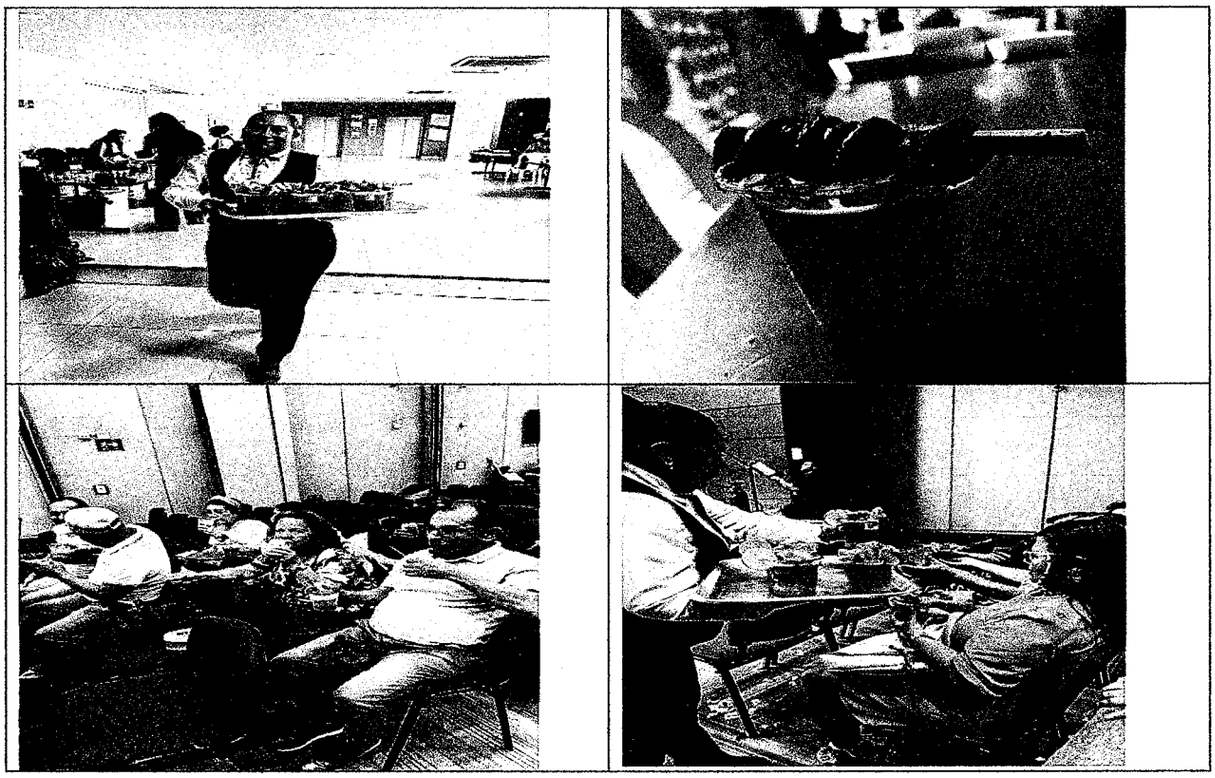
8-MAESTRO DE CEREMONIA



9-BEBIDA DE MANGO CÍTRICO DELUXE:



605

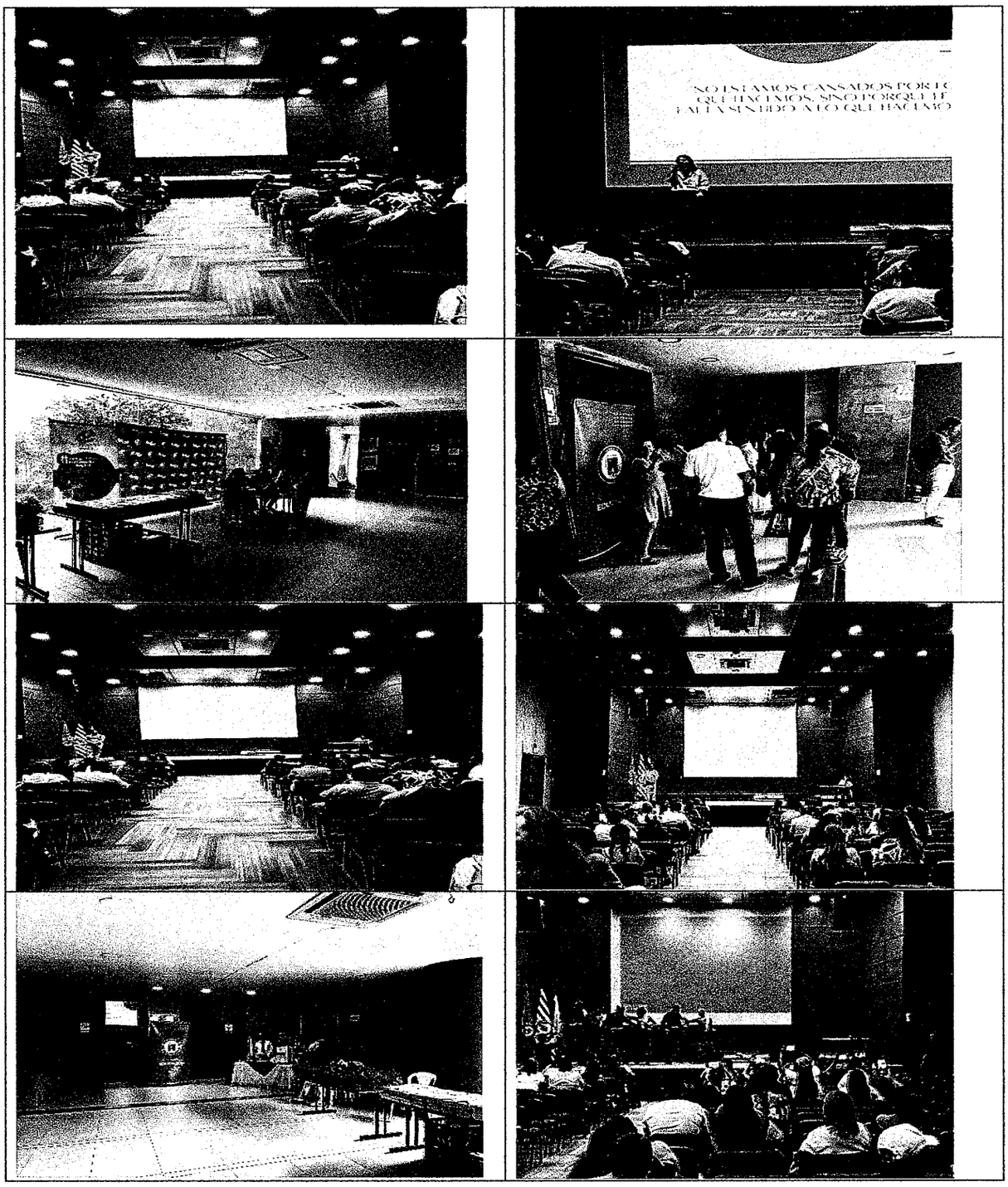


OBLICACION ESPECIFICA DEL CONTRATISTA N°6:

Realizar el montaje del evento con suficiente tiempo para garantizar el inicio del mismo en la fecha y hora programada.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN: Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se organizo, preparo y desarrollo el evento desde las 6.00 am horas antes de recibir a los participantes. anexa registro fotográfico:

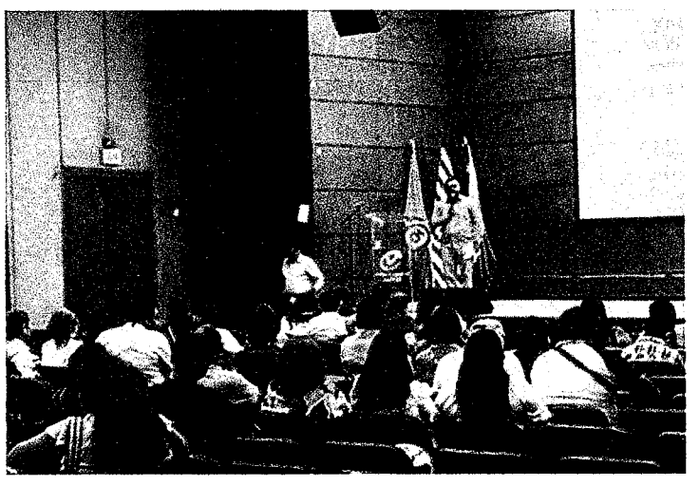



NO ESTAMOS CANSADOS POR LO
QUE HACEMOS, SINO PORQUE LE
FALTA SENTIDO A LO QUE HACEMO



OBLICACION ESPECIFICA DEL CONTRATISTA No. 7

El maestro de ceremonia deberá garantizar la ambientación e intervención durante el evento.



OBLICACION ESPECIFICA DEL CONTRATISTA No. 8

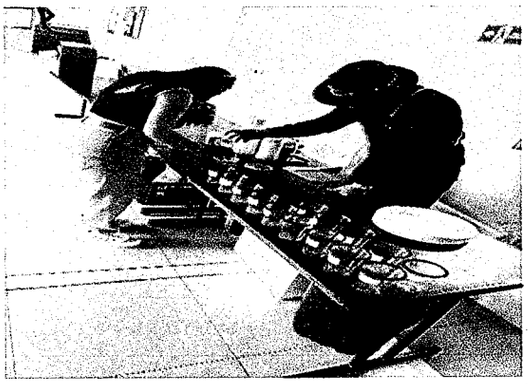
Los meseros deberán brindar la mejor atención a los invitados y estar en excelente presentación personal durante la realización del evento.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN: Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se contrato 6 meseros y ayudantes para la oportuna atención de los participantes anexa registro fotográfico:













OBLICACION ESPECIFICA DEL CONTRATISTA No. 9

Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentes en la propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN: el contratista cumplió con cada especificación técnica y económica que se le solicito y se presentó dentro de su propuesta económica a la presente obligación contractual, para la oportuna realización del evento

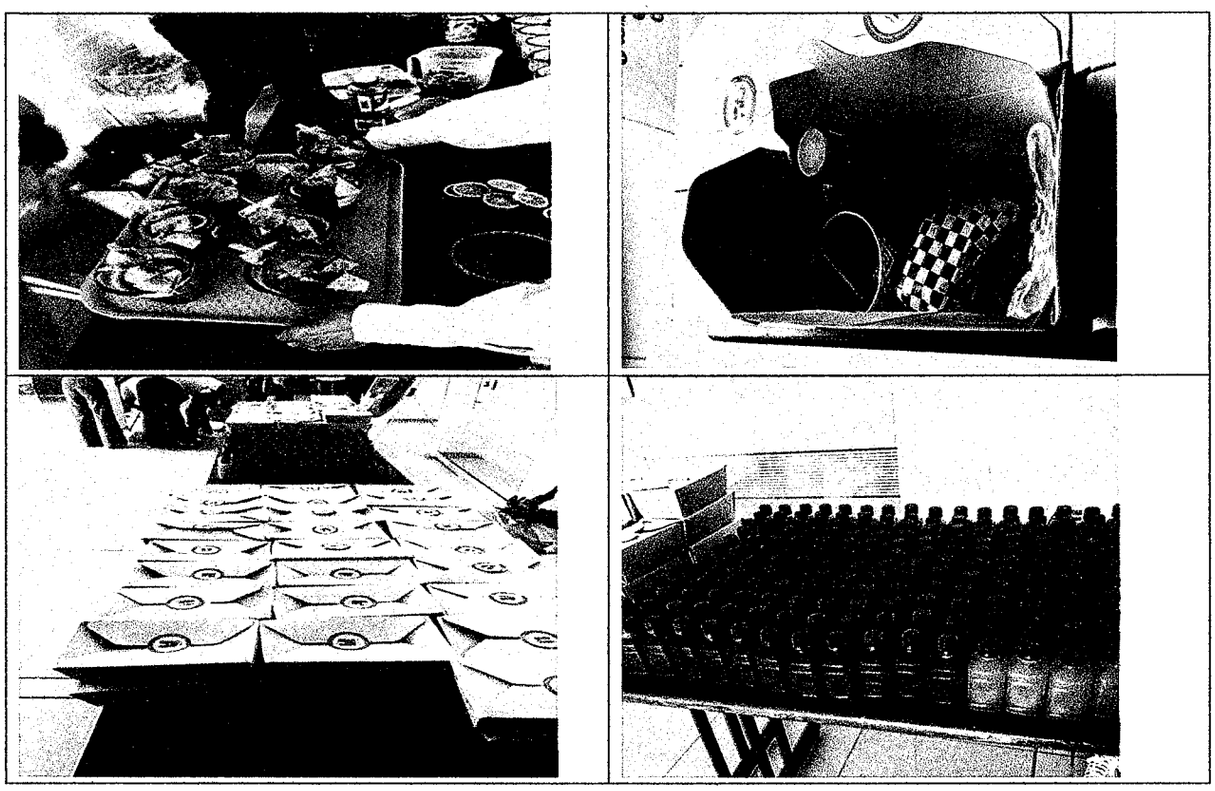




OBLICACION ESPECIFICA DEL CONTRATISTA No. 10

Garantizar que los insumos, alimentos ofrecidos cuenten con las condiciones de almacenamiento, transporte y manipulación óptimas, así como los registros sanitarios correspondientes, cuando a ello hubiere lugar. Con relación a alimentos empacados, el contratista así mismo deberá garantizar que los mismos han sido empacados, almacenados, envasados y transportados, con total observancia de la normatividad vigente para esta materia. Ningún alimento empacado o envasado deberá contar con fechas de vencimiento anterior a la realización del evento ni aun el mismo día de su realización. Todo alimento empacado o envasado deberá contar, además del registro sanitario correspondiente, como mínimo con una fecha de vencimiento posterior a tres meses de la realización del evento para la cual se hubiese requerido. En relación con los alimentos que deban ser servidos en su estado natural como carne, verduras, frutas etc., se deberá garantizar que los mismos son correctamente manipulados, transportado y servidos; deben ser frescos y aptos para el consumo humano.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN: Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, anexa registro fotográfico:



OBLICACION ESPECIFICA DEL CONTRATISTA No. 11

Cumplir puntualmente con el horario designado para el inicio del evento.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN: el contratista dio cumplimiento a la presente obligación contractual, cumpliendo con los horarios establecidos para el inicio y terminación del evento, se anexa certificado del auditorio **ANEXO N°3**

PRESUPUESTO EJECUTADO:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**DESAYUNO PREMIUM**: Tipo premium: Sándwich en Tortilla de Maiz con Jamón de Cerdo Ahumado y de Pavo o Pollo Tajada de Queso Mozarella Lechuga y Salsa de la casa. Fruta de cosecha (Manzana Pera Durazno Banano Mandarina). Jugo Natural en agua Botella 250cc deberá estar empacado en las condiciones de temperatura propias del alimento y guardando las condiciones óptimas de higiene, de limpieza y ser de buen sabor, apariencia, olor con condiciones organolépticas muy agradables.	UND	200	**25.530**	**5.106.000**
2	**AUDITORIO**: Con capacidad para 200 personas, que incluya sillettería para 200 asistentes. Aire acondicionado, Video Proyector, Sonido, Dos micrófonos, intensidad horaria mínimo de 5 horas, adicionalmente que incluya parqueadero con las condiciones necesarias para garantizar el estacionamiento por 6 horas de los 200 asistentes.	UND	1	**3.978.000**	**3.978.000**
3	**ESTACIÓN DE CAFÉ**: Deberá ser permanente durante el evento y esta deberá incluir: (Aromática, Tinto, Agua fria y Caliente, Galletas, Azúcar morena/blanca, endulzante dietético, Pocillos desechables (Mínimo 6 onzas), mezcladores desechables y servilletas de papel), para 200 asistentes.	UND	1	**500.000**	**500.000**
4	**SHOW ARTISTICO**: Deberá ser una experiencia llena de ritmo, color y energía con el espectáculo de baile artístico, diseñado para cautivar a todos los asistentes. El	UND	1	**3.600.000**	**3.600.000**

212

	show deberá incluir tres presentaciones únicas a lo largo del evento, cada una con su propia temática, música y vestuario cuidadosamente seleccionado para resaltar la historia y el estilo de cada coreografía. Se deberá contar con tres parejas de bailarines profesionales, quienes interpretarán desde vibrantes ritmos tropicales hasta elegantes danzas escénicas, adaptándose al ambiente y a la atmósfera de la celebración. Cada salida artística deberá ser una explosión de talento, sincronía y pasión, garantizando momentos memorables para el público. El paquete también deberá incluir acompañamiento fotográfico, para capturar los mejores instantes del show y transporte de todo el equipo al lugar del evento, asegurando puntualidad y una producción impecable.				
5	**COUCH MOTIVACIONAL**: Comunicadora social con más de 15 años de experiencia en el sector público y/o privado, con habilidades en resolución de problemas, proactividad, creatividad, adaptabilidad y versatilidad, couch ontológica en procesos de mejoramiento de salud mental, vida saludable que proporciones herramientas suficientes para la transformación y evolución de las formas adecuadas de estar presentes en el mundo y para el mundo dejando huellas.	UND	1	**2.900.000**	**2.900.000**
6	**SOUVENIR**: Diseño de arte gráfica, marcación y entrega de Mugs para 12 onzas en cerámica, personalizado según aprobación de la Secretaria de Educación.	UND	200	**22.600**	**4.520.000**
7	**MESEROS**: Servicio de atención a los invitados, con excelente presentación personal, durante la totalidad del evento mínimo 5 horas.	UND	6	**105.000**	**630.000**
8	**MAESTRO DE CEREMONIA**: Presentador de la región con reconocimiento nacional, experiencia en radio o televisión, trayectoria de mínimo 3 años en el	UND	1	**1.000.000**	**1.000.000**
	medio, con reconocimiento de participación en eventos presenciales, para la ambientación e intervención en el evento.				
9	**BEBIDA DE MANGO CITRICO DELUXE**: Se sirve en vaso de 14 Oz con cubos de hielo para dar temperatura y mantener la frescura de la bebida, con sirope de mango viche, granadina, vaso escarchado con sal sabor a limón, zumo de limón natural, una brocheta de mango semi maduro con maracuyá, sirope y Tajín, decorado con unas rodajas de limón y ralladura de limón, para que el toque cítrico sea más sensorial.	UND	200	**27.900**	**5.580.000**
VALOR TOTAL VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS MCTE					**27.814.000**

213

BALANCE GENERAL DE CONTRATO: BALANCE GENERAL DE CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	N/A	N/A	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 27.814.330	N/A	08/10/2025	
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 27.814.330	N/A	08/10/2025 al 10/10/2025	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0	___	--------	----------
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	N/A	**N/A**	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$27,814.330	N/A	08/10/2025 al 10/10/2025	100%

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente por lo cual se anexa certificado de pago aportes parafiscales emitido por el representante legal.

Pago de Seguridad Social de Persona Natural	**Datos**
Mes cotizado	Octubre
Fecha de pago	05/11/2025
Número de Planilla	1076935853
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	1.423.500
Valor pagado a SALUD	57.000
Valor pagado a PENSIÓN	0
Valor pagado a ARL	7.500

ARL) correspondiente por lo cual se anexa certificado de pago aportes parafiscales emitido por el representante legal.

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIO
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	N/A
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIO
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIO
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIO
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIO
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIO
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIO

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

215

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	N/A	N/A	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 27.814.330	N/A	08/10/2025	
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 27.814.330	N/A	08/10/2025 al 10/10/2025	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0	___	--------	---------
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	N/A	**N/A**	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$27,814.330	N/A	08/10/2025 al 10/10/2025	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N. 01** comprendido entre el **08 DE OCTUBRE de 2025 al 10 DE OCTUBRE de 2025,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor **VENTI SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE PESOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($27.814.330)**. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

MARTHA CECILIA OCHOA LIZCANO
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE EDUCACION
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3123842134

ANEXOS:
V.º B.º:_____

1- *acta de concertación N° 1*
2- certificado de labor cumplida por parte del presentador
3- certificado del auditorio ANEXO N°3
4- planilla de pago de seguridad social